

## RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES ALLEGADAS AL ACTA DE COMITÉ DE COMPRAS N°007 DE 2022

La Empresa se pronuncia frente a las observaciones presentadas al Acta de Comité de Compras N° 007 de 2022, de manera específica, a las Solicitudes Públicas de Ofertas N° 022, N° 030 y N° 031 de 2022, presentadas dentro del plazo establecido, en los siguientes términos:

El día 22 de Febrero de la calenda en curso, el proponente **QUINTERO GIRALDO Y CIA S.A.**, allega un correo a la dirección electrónica [observaciones@empocaldas.com.co](mailto:observaciones@empocaldas.com.co), aportando una serie de documentos de carácter jurídico, con los cuales, pretende subsanar la evaluación realizada por EMPOCALDAS S.A.E.S.P, en el Acta de Comité de Compras N° 007 de 2022, en lo concerniente a la Solicitud Pública de Ofertas N° 022 de 2022.

RV: Observaciones Informe Acta de Comite de compras SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 022 DE 2022

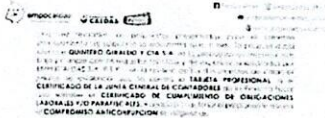
De: PAPELERIA LINEAL <papelerialineal2014@gmail.com>  
Enviado: martes, 22 de febrero de 2022 16:04  
Para: Observaciones <observaciones@empocaldas.com.co>; Invitaciones Públicas <invitacionespublicas@empocaldas.com.co>  
Asunto: Observaciones Informe Acta de Comite de compras SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 022 DE 2022

Buenas tardes,  
Señores,  
EMPOCALDAS

De manera atenta estamos presentando objeción al informe publicado el 22 de febrero de 2022 donde siendo nuestra oferta la más económica, aceptan la oferta del proponente en segundo lugar por falta de documentos los cuales son subsanables.

Fue por lo que se agrego el Compromiso anticorrupción en PDF que estaba en la invitación y no es que estaba diligenciado, pero este es un requisito que no otorga puntaje el cual es subsanable, en cuanto a los documentos de la revisora fiscal no se agrego un puntaje no estaba en el formulario de información básica como requisitos, igualmente tambien son subsanables.

Ajuntamos los documentos que nos faltan y esperamos una respuesta a favor nuestra y oportuna.



Gracias, quedamos atentos

Los documentos aportados por el citado oferente son:

- Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal de la Empresa.
- Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal de la Empresa.
- Compromiso anticorrupción.


### RESPUESTA DE LA ENTIDAD A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS:

Teniendo en cuenta que el proponente **QUINTERO GIRALDO Y CIA S.A - PAPELERÍA LINEAL**, realizó la subsanación de los documentos relacionados a continuación (*Compromiso anticorrupción diligenciado – Tarjeta Profesional de la Junta Central de Contadores y Certificado de la Junta Central de Contadores*), el comité evaluador recomienda **ACEPTAR** la propuesta del oferente **QUINTERO GIRALDO Y CIA S.A - PAPELERÍA LINEAL** por cumplir con todos los requisitos técnicos, jurídicos y de experiencia solicitados, ser la oferta más baja y haber subsanado en el término indicado dentro de los pliegos.

De igual forma, el día 22 de Febrero del año corriente, el proponente **INGENIERÍA Y SUMINISTROS INDUSTRIALES ISI S.A.S**, allega un correo a la dirección electrónica [observaciones@empocaldas.com.co](mailto:observaciones@empocaldas.com.co), aportando los catálogos y fichas técnicas de los bienes a suministrar, con los cuales, pretende subsanar la evaluación realizada por EMPOCALDAS S.A.E.S.P, en el Acta de Comité de Compras N° 007 de 2022, en lo concerniente a la Solicitud Pública de Ofertas N° 030 de 2022.


### OBSERVACIONES INGENIERÍA Y SUMINISTROS INDUSTRIALES ISI S.A.S:


 ISI INGENIERIA Y SUMINISTROS INDUSTRIALES <industriaisi06@gmail.com>  
Mar 22/02/2022 17:31  
Para: Observaciones

 OBSERVACION PROCES...  
206 KB

 1578503304-Series-50-&...  
2 MB

 GARANTIA.pdf  
625 KB

 3 archivos adjuntos (3 MB) [Guardar todo en OneDrive - EMPOCALDAS](#) [Descargar todo](#)

  
**Calle 10b No 32-10**  
**Telefono 8737999**  
**Contacto 313-8012403 313-4978546**  
**Manizales - Caldas**

## ISI S.A.S

Ingeniería y Suministros Industriales

Manizales, febrero 22 de 2022.

Señores  
EMPOCALDAS S.A.E.SP  
Ciudad

Asunto: Observación al proceso de evaluación de la invitación N° 030 DE 2022.

Yo Jhon Jairo Valencia Velasquez, identificado con cedula de ciudadanía N° 10.273.641 como representante legal de la empresa Ingeniería y Suministros Industriales ISI SAS con Nit 901.336.997-9, Por medio de la presente adjunto ficha técnica señalando las especificaciones de las válvulas ofertadas por nosotros, esto es con el fin de subsanar el proceso 030 de 2022.

Se firma en la ciudad de Manizales, a los veintidós (22) días del mes febrero del año 2022.

## RESPUESTA DE LA ENTIDAD A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS:

Una vez revisadas las observaciones realizadas por la empresa **INGENIERÍA Y SUMINISTROS INDUSTRIALES ISI S.A.S**, el comité evaluador considera que cumplen con los requerimientos técnicos solicitados por EMPOCALDAS S.A.E.S.P para la presente Solicitud Pública de Ofertas, motivo por el cual, se recomienda **ACEPTAR** la oferta del citado proponente, por cumplir con todos los requisitos técnicos, jurídicos y de experiencia solicitados y por encontrarse su propuesta ajustada el presupuesto oficial.

De otra parte, el día 22 de Febrero del presente año, la empresa **DATUM INGENIERÍA S.A.S**, allega un correo a la dirección electrónica [observaciones@empocaldas.com.co](mailto:observaciones@empocaldas.com.co), presentando observaciones al Acta de Comité de Compras N° 007 de 2022, en lo concerniente a la Solicitud Pública de Ofertas N° 031 de 2022.

Cabe anotar, que la empresa aludida, no hace parte de la Solicitud Pública de Ofertas 031 de 2022 en calidad de proponente, toda vez, que no allegaron propuesta económica alguna para participar dentro de la invitación, no obstante, la entidad procederá a responder las solicitudes impetradas por la **DATUM INGENIERÍA S.A.S**, a fin, de dar claridad y transparencia dentro del trámite precontractual de la Solicitud Pública de Ofertas 031 de 2022.

## OBSERVACIONES DATUM INGENIERÍA S.A.S:

Bogotá D.C., Febrero 21 de 2022  
DAT-COM-4582-2022



Señores  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
Manizales.

REF: OBSERVACIONES A INVITACIÓN

Apreciados Señores:

Respetuosamente queremos presentar a ustedes las siguientes observaciones relacionadas con la SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 031 DE 2022

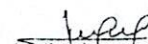
1. Observación

Observamos que el presupuesto del presente proceso no tuvo en cuenta los costos para un equipo de precisión menos a los 50 cm, por lo anterior solicitamos a la entidad se permita la presentación de un equipo que en post proceso permita cumplir los 80 cm o mejor.

2. Observación

Agradecemos a la entidad realizar una prorroga al plazo de entrega de un día hábil teniendo en cuenta la observación presentada.

Atentamente;

  
Jennifer Afanador Duque  
Asesor Comercial  
Datum Ingeniería SAS

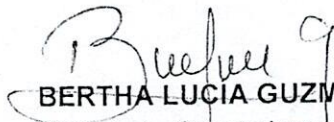
## RESPUESTA DE LA ENTIDAD A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS:

Una vez revisadas las observaciones realizadas por DATUM INGENIERÍA S.A.S, y considerando:

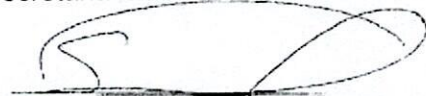
1. Que, las observaciones fueron allegadas por la empresa DATUM INGENIERÍA S.A.S dentro del término establecido en el cronograma para la presentación de observaciones al acta de comité de compras.
2. Que, la solicitud pública de ofertas 031 de 2022, fue declarada desierta por ausencia de proponentes.

En concordancia con lo anterior, la entidad informa a todos los interesados, que la Solicitud Pública de Ofertas 031 de 2022, será convocada nuevamente con las respectivas adecuaciones presupuestales y de plazo necesarias, para garantizar la concurrencia de oferentes dentro del procedimiento de selección.

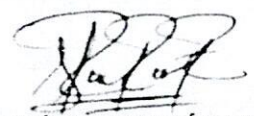
Dada en Manizales, a los veinticuatro (24) días del mes de Febrero del año 2022.



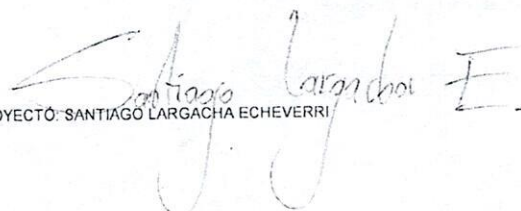
**BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ**  
Secretaria General



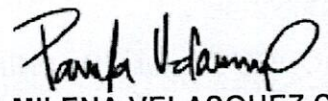
**SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS**  
Jefe Dpto. Operación y Mantenimiento



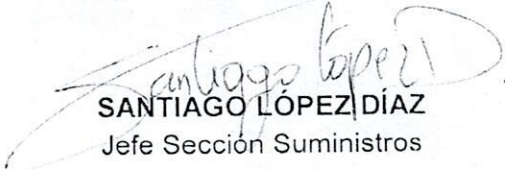
**RAMIRO ROLDÁN ZABALA**  
Inspector Electrónico



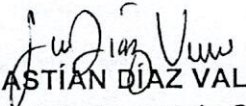
PROYECTO: SANTIAGO LARGACHA ECHEVERRI



**PAULA MILENA VELÁSQUEZ CASTAÑO**  
Jefe Dpto. Administrativo y Financiero



**SANTIAGO LÓPEZ DÍAZ**  
Jefe Sección Suministros



**SEBASTIÁN DÍAZ VALENCIA**  
Contratista Secretaría General